



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

**ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS NO
SINDICALIZADOS ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS
RESOLUCIÓN 620 DEL 2024**

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA QUE:

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 7. del artículo segundo de la Resolución 620 de 2024, esta Secretaría no recibió ninguna reclamación por parte de los candidatos inscritos ni de ningún otro grupo de interés de la Universidad.

Original Firmado

LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ
Secretario General